UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

¿Has finalizado el Máster? Te explicamos cómo obtener el título

27/05/2021



Antes de iniciar tu solicitud...

- Comprueba en Oficina virtual/Consulta de expediente que figuren todas las calificaciones. La calificación del TFM se incorporará en las semanas siguientes a la defensa. Si no tienes la nota para el día 10 de julio, contacta con la coordinación de especialidad/campus.
- La calificación del TFM no figura en tu expediente si queda pendiente alguna asignatura. En ese caso, figurará cuando tengas el resto de créditos superados.

Presenta tu solicitud

Entra en el trámite «Títulos: Solicitud de Título universitario oficial» de Sede Electrónica

La tramitación de títulos es gestionada por el equipo de títulos de la Escuela Internacional de Posgrado. **Todas las solicitudes se inician y tramitan exclusivamente de forma telemática a través de Sede Electrónica** . A continuación, te indicamos el enlace al trámite habilitado:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

https://sede.ugr.es/procs/Titulos-Solicitud-de-Titulo-universitario-oficial/

Cumplimenta todos los datos solicitados

Rellena los datos personales solicitados en calidad de estudiante del Máster de Profesorado. La unidad de destino debe ser Escuela Internacional de Posgrado.



Te recomendamos aportar copia de tu documento de identidad.

Graba y envía tu solicitud

Para grabar tu solicitud haz clic en Enviar Solicitud.

Por favor, no envíes más de una solicitud. Las solicitudes se atienden por orden de entrada. Tener solicitudes duplicadas os perjudica porque se dedica tiempo a revisar y cerrar las mismas.

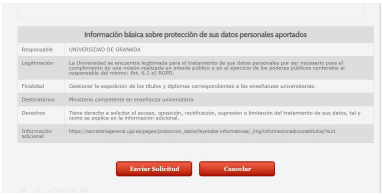

Tras hacer clic en enviar, obtendrás un pdf de confirmación y **puedes ver el estado de tramitación en el apartado «Acceso a Mis Procedimientos»**, en la página inicial de la Sede Electrónica.



Grabada la solicitud, recibirás en los días siguientes una notificación desde la Escuela Internacional de Posgrado con la carta de pago e instrucciones para continuar el trámite o, en su caso, solicitando subsanar la solicitud.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Pago de los derechos de expedición de título

Revisado tu expediente, el equipo de títulos de la EIP emitirá la correspondiente carta de pago en concepto de emisión de título. **La emisión de la carta de pago no es automática y puede demorarse aproximadamente 15 días hábiles en función del número de peticiones previas recibidas. Solo se debe presentar una petición por título para optimizar los tiempos de respuesta.**

Cuando te emitan la carta de pago, recibirás un correo electrónico y una notificación en Hermes. Dispones de 15 días para efectuar el pago y añadir el justificante de pago al procedimiento a través del enlace que te figurará en la notificación disponible en Hermes: https://sede.ugr.es/Hades/?destino=Hermes#no-back-button



Una vez adjuntes a la notificación el justificante de pago, el equipo de títulos expedirá el resguardo de tu título y enviará tu expediente al Servicio de Títulos de la Universidad de Granada para la tramitación del título definitivo.

El precio de emisión del título viene definido en el Decreto de Precios Públicos.

Recogida del resguardo del título

Una vez que el equipo de títulos compruebe el pago de tasas de expedición indicado en el apartado anterior, te emitirán un resguardo o justificante de que tu título ha sido pagado. Este resguardo lo recibirás de forma similar a la carta de pago, es decir, mediante una notificación en Hermes.

El resguardo es válido para presentarte a las oposiciones.

Recogida del título del Máster en Profesorado

Copyright© 2026 Universidad de Granada

En el apartado Información Administrativa tendrás a tu disposición la información actualizada sobre las formas de recogida del título definitivo.
Podrás comprobar en Acceso Identificado/Tramitación de títulos si ha sido enviado a la Escuela Internacional de Posgrado.





Una vez figure recibido en la Escuela Internacional de Posgrado, podrás recogerlo personalmente o a través del resto de opciones indicadas en Información Administrativa. El plazo de tramitación estimado es de 6 meses.

¿Te ha resultado útil esta información?

Recuerda que en el apartado Información administrativa encontrarás información sobre cómo solicitar un certificado académico, el suplemento europeo y otras cuestiones de interés.

Copyright© 2026 Universidad de Granada